



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 04/3er.A/2º.P.Ord./ 2024/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS; DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO. -----

PRESIDE: DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.
SECRETARIOS: DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes seis de febrero del año dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **sesión del miércoles siete del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Luis René Fernández Vidal y se desempeñan como Secretarios, la Diputada Karla Vanessa Salazar González y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, dé cuenta de ello y constate el cuórum.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintidos Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Melba Rosana Gamboa Ávila, Carmen Guadalupe González Martín, Gabriela González Ojeda, José Crescencio Gutiérrez González, Dafne Celina López Osorio, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra, Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se justificó la inasistencia de las Diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Fabiola Loeza Novelo así como el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, **siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día siete de febrero del presente año por existir el cuórum reglamentario.**

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de febrero del año 2024.
- III.- Asunto en cartera.

Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

- IV.- Asuntos generales.
- V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso,

y



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **someto a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta redactada con motivo de la última sesión celebrada por el Honorable Congreso de fecha seis de febrero del año dos mil veinticuatro, incluida en el sistema electrónico; no habiéndolo, se **sometió a votación** la síntesis del acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- Continuando con los asuntos en cartera, el Presidente, manifestó; Honorable Asamblea, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; se procedió a lo correspondiente a los resultados del análisis y evaluación de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, con el tema referente a **“Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”** y **“Desarrollo Humano”**, conforme lo establecen los Artículos quinto y sexto del Acuerdo Aprobado en fecha uno de febrero del año en curso. En tal virtud, los temas serán abordados por una Diputada o Diputado en representación de su Fracción o Representación Legislativa.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva dijo; Diputadas y Diputados, damos el uso de la voz a las y los Diputados para hablar respecto del tema **“Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”**, con las intervenciones siguientes:

En tal tesitura, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expuso: “Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que hoy nos acompañan y que nos siguen a través de las redes sociales. El día de ayer tuvimos la oportunidad de escuchar la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, durante la cual recibimos datos e información que debemos de conocer, así como todo aquello que impacta de manera directa con Yucatán, con su expectativa y la importancia para mantener el buen ejercicio de lo que viene siendo el equilibrio social. Uno de los temas que se abordaron fue el de la **“Seguridad en el Estado”**, tema que considero muy relevante pues bien sabemos



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

que Yucatán está caracterizado entre muchas otras cosas por ser el estado más seguro de toda la República Mexicana. Se nos habló también del programa "Yucatán seguro" proyecto que busca reducir la delincuencia y mantener la paz social de nuestro estado a través de la mejora y refuerzo continuo de la seguridad en las calles y de todo el territorio Estatal. Así, obtuvimos la construcción de herramientas auxiliares y programas para este objetivo, tales como un centro de control y mando regional, la instalación de puntos de monitoreo, botones de pánico y cámaras de vigilancia en zona vulnerables y estratégicas entre otras cosas, estas herramientas son más que auxiliares para el verdadero trabajo y responsabilidad de quienes tienen a su cargo la seguridad del Estado, el personal de la policía, al igual que todos los que operan administrativamente con ella. Es importante reconocer la relevancia primordial que estos tienen con el compromiso de salvaguardar y mantener la paz social del Estado, por ello, recibir en este Informe la entrega de apoyos de acceso a la vivienda para los policías como estímulos para que estos sigan desempeñándose con responsabilidad en la seguridad de las familias yucatecas, es una verdadera respuesta que se debe de ponderar para poder reconocer el esfuerzo de todo el personal de la policía. Aunado a lo anterior, la profesionalización de los elementos policiales funciona también como engranaje perfecto para trabajar en conjunto con los proyectos de estímulo para la seguridad, pues con esta actividad, mejora la eficiencia de las Instituciones de Seguridad y Justicia en la Administración Pública lo cual refuerza la formación, evaluación y promoción de sus elementos, así entonces la capacitación continua y especializada juega un papel importante para tener un camino en el cual todas y todos los yucatecos solicitamos en cuanto a nuestra propia seguridad. La aplicación de evaluaciones de control de confianza como parte de esta actividad de profesionalización nos mantiene con la seguridad de que la conformación de los elementos públicos en este ámbito tiene las competencias y capacidades necesarias para su buen desempeño. Por último, me gustaría hablar sobre el programa de la "Policía vecinal y participación ciudadana", pues el involucrar activamente a las y los yucatecos en los proyectos de reducción de incidencia delictiva y prevención del delito, nos entrega un trabajo de coordinación entre la policía y la ciudadanía que aporta así, un mejor entendimiento y beneficio para todas las personas. No puedo omitir de igual manera, el esfuerzo que se realiza a través de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, siendo está la que provee de la única herramienta que le da igualdad a las y los ciudadanos a través de la formación de las niñas, niños y los jóvenes para poder tener un mejor futuro en cuanto a su preparación profesional, la inversión que se ha hecho en los diferentes rubros ha permitido que Yucatán siga manteniéndose



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

en ese ámbito de excelencia en lo que viene siendo la formación de sus alumnos en la educación básica, en el nivel medio superior y superior. Todos estos programas que se han venido implementando a través de la Secretaría de Educación, seguramente pondrán a Yucatán en el escenario para seguir manteniéndose en ese alto porcentaje de mano de obra y profesionales que estarán trabajando en las empresas que también de alguna manera se han venido instalando en Yucatán. Con lo anterior, podemos observar que Yucatán mantiene rumbo, mantiene objetivos y metas específicas para seguir dándole a las y los yucatecos un mejor porvenir. Es cuanto. Muchas gracias”.

Al término de la intervención del Diputado Gutiérrez González, el Presidente hizo constar la asistencia de la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura.

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Gabriela González Ojeda**, de la Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien indicó: “Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a todos los presentes, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, al público que nos acompaña y a quienes nos siguen a través del canal del Congreso. Ayer fue el primer día de comparecencia de la última Glosa que esta Legislatura efectuará por un Informe de Gobierno. Como cada año, los titulares de dependencias expusieron datos, estadísticas y videos en los que repiten lo que el texto y los anuncios del informe ya señalan. En mi intervención, cuestioné al Secretario de Administración y Finanzas respecto a la deuda Estatal, desde el año pasado Movimiento Ciudadano enfatizó que daríamos seguimiento puntual a la contratación del financiamiento de 3 mil sesenta y tres millones de pesos y así lo estamos haciendo, hemos seguido muy de cerca el proceso licitatorio de esta deuda que comenzó en junio y culminó en octubre del año pasado con la firma de los contratos por parte del Gobierno del Estado, con Banorte, BBVA y Citibanamex, estos contratos llevan el nombre del titular de la Secretaría de Administración y Finanzas y en ellos está toda la información que esta representación expuso ayer. El Secretario dio una explicación intentando atenuar lo expuesto, esa explicación debió estar en el texto del informe o en los videos o en los anuncios del Ejecutivo y lo omitieron y no solo lo omitieron de ahí, sino que además de acuerdo con la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, la información de la deuda de los pagos mensuales que hará el Estado y de las tasas de interés, deberían estar publicadas en el Registro de Empréstitos y Obligaciones del Estado de Yucatán, registro que por cierto, no se actualiza desde junio del año pasado. Compañeras y compañeros, esta



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Legislatura aprobó la deuda más grande de la historia de Yucatán. Lo menos que podemos hacer es dar un seguimiento puntual y exigir transparencia con la información para la ciudadanía. Ayer el Secretario de Administración y Finanzas solamente le pedí que reconociera su firma en los contratos de esa deuda, pero evadió la pregunta y en contradicción con todo lo anunciado por el Ejecutivo respecto al Proyecto de Ampliación del Puerto Federal de Progreso, el Secretario señaló, que el Estado aún no dispone de los 3 mil sesenta y tres millones de pesos por que las condiciones no se han dado y mientras tanto el Gobierno ya licitó la obra de dragado desde diciembre del año pasado y esta Legislatura sigue aprobando Leyes relacionadas con ese proyecto sin ninguna certeza legal. La realidad, es que a la fecha este proyecto que se ha anunciado ya desde hace varios años tiene el mismo nivel de certeza que aquel estadio sostenible y se seguirá anunciando como un gran logro de esta administración y seguramente se seguirán aprobando Leyes sin sustento legal. Por otro lado, en el segundo bloque de comparecencias, cuestioné al Secretario de Salud respecto a la cobertura de la aplicación MeMind, porque en los últimos 3 años Yucatán ha presentado cifras alarmantes en casos de suicidio, cifras que lamentablemente siguen en aumento, pero como cada año el Secretario de Salud no contestó y se limitó a repetir lo que el texto del Informe ya señala. Mis preguntas fueron puntuales ¿De qué Municipios son las personas que utilizaron la aplicación MeMind durante 2023? Y ¿En cuántos municipios se utilizó esta aplicación? Que es la principal política pública para atender la salud mental de las yucatecas y los yucatecos ¡Eso no lo dice el informe! Ni pudo contestarlo el Secretario pero es información muy relevante, porque solo con esos datos podemos tener certeza política en materia de salud mental y que no está limitado únicamente a Mérida ¿Cómo podemos saber que el Gobierno Estatal está atendiendo a las personas del interior del estado Si ni ellos mismos lo saben? El año pasado la representación de Movimiento Ciudadano también cuestionó al Secretario respecto a los casos de cáncer infantil, se le preguntó en que municipios se ha presentado más casos, porque solo de esa forma pueden comenzar a investigarse las causas y entender la problemática desde la raíz y no solo con simulaciones para fotos, pero ni el cáncer infantil, ni de salud mental hay datos suficientes, lo único que sabemos es que esta administración entregará el Estado siendo el primer lugar nacional en casos de suicidio y que en lugar de diseñar políticas públicas que atiendan la situación de raíz, decidieron desde un escritorio, en alguna oficina de la Secretaría de Salud que es mejor invertir en una aplicación para teléfonos inteligentes en lugar de por ejemplo, garantizar psicólogas y psiquiatras de la Secretaría de Salud en los 106 Municipios del Estado y esa es la diferencia de diseñar políticas públicas para las fotos, para el



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Informe o diseñarlas para atender realmente a las necesidades de la ciudadanía. Es cuanto”.

Se otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expresó: “Con su permiso Presidente, muchas gracias, compañeras y compañeros, representantes de los medios de comunicación, respetable público. Hoy desde este Honorable Congreso del Estado, en este ejercicio de Glosa, tenemos la tarea de analizar la política pública, desde una visión de los resultados tangibles en el entorno y su función de ordenamiento social; sobre todo, en cuanto se han permitido disfrutar de bienestar social durante el año 2023 en Yucatán. Rousseau sostuvo que la política es “La actividad que tiene por objeto regular y coordinar la vida social por medio de una función de orden, defensa y justicia para mantener la superación y la cohesión social”. La Fracción del PRI, tiene propuesta de hacer de este ejercicio de Glosa una contribución a un diálogo público que encamine mejores condiciones de vida en nuestra Entidad. En este sentido y en respuesta al Informe recientemente presentado por el Gobernador del Estado de Yucatán en Materia de Seguridad Pública y Educación expresó a nombre de la Fracción del PRI nuestras consideraciones y reflexiones sobre los aspectos abordados en este importante apartado. De algo no queda duda, Yucatán es un Estado donde en las últimas décadas ha imperado la paz y seguridad pública conforme lo ha ratificado el Instituto Mexicano de la Competitividad, los índices del delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Instituto para la Economía y la Paz en México, entre otros. Si bien es cierto, la seguridad pública ha generado costos al erario público, pero también se reconoce que es el elemento imprescindible para el desarrollo económico y para alcanzar la cohesión social. Es imposible no valorar lo que ha posicionado a nuestra entidad en los primeros lugares y hacen coherente la adquisición no solo en infraestructura y su modernización, sino también en capacitación y las prestaciones que mercedamente se ofrecen a las y los policías y sus familias. Celebramos y nos enorgullecen los esfuerzos de los cuerpos policíacos que día a día demuestran que son una fortaleza para Yucatán. No obstante, no podemos ignorar los desafíos específicos que aún persisten en el ámbito de la seguridad pública en Yucatán, la identificación de áreas geográficas o tipos de delitos que requieren una atención particular es esencial para abordar de manera efectiva las necesidades de nuestra comunidad, la violencia aún prevalente en contra de la mujer, la constante necesidad de capacitarse y orientar una labor de seguridad mediante el uso adecuado de la fuerza pública y el enfoque de los Derechos Humanos. Instamos



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

a que se continúe promoviendo estrategias y políticas fortaleciendo así la relación de confianza entre la sociedad y las autoridades. No obstante, reconocemos que la seguridad pública no es únicamente labor de la Secretaría de Seguridad Pública, sino que se ha requerido un enfoque preventivo y comunitario en este rubro. La inversión en programas que fortalezcan el tejido social, la promoción a la inclusión, concientización de todas las personas por los Derechos Humanos y participación activa de todas las personas es fundamental para construir un entorno seguro y resiliente. Por otro lado, en el ámbito de la educación, hemos realizado una evaluación conforme las asignaciones presupuestarias destinadas a la educación y su comparación con años anteriores. En el 2023, se tuvo una apuesta decidida a este rubro y se han materializado en la construcción y mantenimiento de instalaciones educativas. Analizamos también los indicadores de rendimiento académico que conforme el CONEVAL 2022 se redujo el rezago educativo al registrar 21.2%, así como las Iniciativas implementadas para mejorar la educación, como programas de becas, formación docente y la importación que se le ha prestado a la educación básica y superior y otros elementos que reflejen que es posible avanzar en la educación en Yucatán y con ello, no solo generar conocimientos sino que se provean las mejores capacidades en cada persona para tener mejores condiciones de vida. Para el PRI, es esencial las medidas tomadas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y las posibilidades educativas que se le brinda a las mujeres. Deseamos que se continúen afrontando los desafíos actuales en ambos rubros pues es sin duda, son fundamentales para construir un futuro donde podamos vivir con tranquilidad y confianza en Yucatán. Es cuanto. Muchas gracias”.

Al término de la intervención del Diputado Quintal Parra, se otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien manifestó: “Buenos días, compañeras, compañeros, con la venia de la Mesa Directiva, medios de comunicación, pueblo de Yucatán. Acudieron ayer a esta Soberanía los titulares de los ramos de administración y finanzas, así como de seguridad pública para dar cuenta de las acciones correspondientes al Quinto Informe de Gobierno Estatal. La labor titánica, diaria y continua de inversión millonaria que ha hecho el Gobierno de México encabezado por nuestro querido y amado Presidente Andrés Manuel López Obrador ha contribuido a que Yucatán crezca de manera fascinante. El titular del Ejecutivo Estatal ha comprendido que el Gobierno de México está abocado a construir una realidad de bienestar para todas y todos los mexicanos, si algo ha beneficiado a Yucatán



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

en estos 5 años son las numerosas y diversas inversiones que el Gobierno de la Cuarta Transformación encabezado por el Presidente ha impulsado con esfuerzos de austeridad republicana del Gobierno de México se invirtieron 1 mil trescientos millones de pesos en el Parque de la Plancha, en el nuevo Hospital O´Horan, que se destinaran 4 mil millones setecientos ocho y estará listo en septiembre de este año, se construyen 2 centrales eléctricas, así como el Tren Maya. También con cargo al erario federal, se realizará la remodelación del Kukulcán construido originalmente con recursos locales. Haciendo un análisis vemos que sin la acción del Gobierno de México, Yucatán hoy, no tendría la inversión que tiene y el crecimiento que actualmente demuestra, tenemos actualmente mejores salarios, aumentan los indicadores de que se cierra la brecha de desigualdad sin la ayuda del Gobierno Federal esto no sería posible, pero quiero también desde aquí, desde esta tribuna hacer el reconocimiento al Gobierno del Estado encabezado por el Gobernador Mauricio Vila, porque Yucatán ha demostrado que cuando se trabaja de manera coordinada se puede hacer mucho en beneficio de los ciudadanos y se demuestra con los índices del CONEVAL que Yucatán, ha sido uno de los Estados que ha disminuido la pobreza, sin el trabajo en equipo esto no sería posible y tengo que reconocer esa labor coordinada. La presencia activa y seguimiento diario de las Autoridades Federales nos permiten también tener bajos índices delictivos y de inseguridad, esto aunado al trabajo coordinado con la Secretaría de Seguridad Pública que encabeza el Comandante Felipe Saidén Ojeda, que ha hecho del Estado, el Estado más seguro de todo el país. La Federación ha reforzado los trabajos de seguridad con 4 mil seiscientos noventa y tres elementos de fuerzas Federales más en el Estado, se construyó la instalación de la Guardia Nacional de Tekax y se construirá otra en Mérida con la donación que hizo el Ayuntamiento de Mérida se tendrá una nueva base de la Guardia Nacional este año. Con esta colaboración en estos 5 años se han asegurado drogas y armas y se han rescatado a 203 personas y se han beneficiado a 38 mil personas mediante el plan DN3-E. Quiero retomar las palabras del Presidente Andrés Manuel López Obrador que dijo en su última gira que “No se trata de pelearnos, aquí no podemos estar con banderas partidistas, aquí lo que tenemos que hacer es gobernar para todas y todos siempre en beneficio del pueblo”. Es cuanto”.

Seguidamente se cedió el uso de la voz a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, para hablar del tema “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña muy buenos días. Como



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

representante del Partido Acción Nacional fijo nuestra postura frente al Quinto Informe de Gobierno que presentó en términos de la Constitución y la Ley Reglamentaria el titular del Poder Ejecutivo. Para mantener un Estado seguro se debe proporcionar bienestar a los habitantes por medio de políticas que se deban fortalecer día a día a través de estrategias enfocadas a la prevención social del delito, a la coordinación con los distintos órdenes de Gobierno, el respeto a los Derechos Humanos dentro de los principios constitucionales que los reconocen, así como también proporcionar certeza jurídica patrimonial y acceso efectivo a los distintos mecanismos de participación democrática, todo esto debe ser una prioridad para cualquier Gobierno. Es innegable que Yucatán se encuentra en una posición privilegiada geográficamente, sobre todo por su situación estratégica entre los Estados Unidos de América y Centroamérica, si bien este factor dota a la entidad de una ventaja comercial respecto de otros Estados de la República, también la hacen vulnerables a intereses contrarios a la seguridad y el sano desarrollo de las personas. Es por lo anterior compañeros Diputados, que no podemos bajar la guardia ya que si bien Yucatán se ha mantenido hasta el día de hoy como un estado estable, pacífico y seguro, no por ello debemos sentirnos confiados de tan favorecedora posición en la que nos encontramos ¡Cuidemos a Yucatán! Compañeras y compañeros dejando a un lado cualquier tipo de interés que no sea el de todos los yucatecos, en ese sentido es importante destacar el avance en el periodo que se analiza respecto de los compromisos cumplidos por el Poder Ejecutivo este año. En cuanto al eje Yucatán con seguridad, paz y buen Gobierno que tiene como propósito conservar y mejorar el estado de derecho que prevalece en nuestra entidad mediante estrategias de fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad y Justicia, así como también la consolidación de un modelo de gobernanza y de gestión basada en resultados, de manera específica, se pretende consolidar nuestra entidad como un referente nacional e internacional de paz y de justicia. En materia de seguridad. Los resultados más importantes son los que reconoce la población resaltando ser el Estado con mayor percepción de seguridad en las mujeres, así como el mayor percepción de desempeño efectivo de la Policía Estatal tiene, de igual manera ser el que menor incidencia delictiva tiene y no menos importante que menor tasa de homicidios dolosos presenta y demás indicadores positivos que tiene como origen el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, lo anterior no sería posible sin la participación de todos, desde la aprobación de la irreductibilidad del presupuesto de la Secretaría de la Seguridad Publica, pasando por la administración eficiente de los recursos hasta llegar a la adquisición de infraestructura y equipamiento estratégico para brindar a nuestro Estado con personal humano, capacitado y



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

reconocido. Además no puede dejarse de lado la estrategia de prevención del delito, misma que este año estrenó el Consejo Estatal Juventudes Yucatán, que abona a la realización de acciones para la prevención de adicciones en beneficio de niñas, adolescentes y población en general. No menos importante es reconocer que cuando la prevención y la seguridad son rebasadas se requieren de una procuración de justicia que otorgue confianza y apoyo a través de procesos eficientes como los servicios otorgados en el Centro de Justicia para Mujeres, la atención psicológica a víctimas del delito y su posterior asesoramiento jurídico, todo lo anterior a través de instalaciones dignas y recursos humanos capacitados para el contacto con la ciudadanía a lo largo y ancho del territorio del Estado. Con estas bases sólidas al día de hoy, la Fiscalía General del Estado es un órgano constitucional autónomo que está a disposición de la población de Yucatán. En conjunto de las acciones descritas representa una síntesis de la respuesta del Gobierno Estatal ante las necesidades que presenta la población en materia de seguridad, por lo que se reafirma el compromiso de mantener los altos niveles de seguridad característicos de Yucatán. En lo que respecta en tema de buen Gobierno. Hay que destacar que el trabajo coordinado entre los poderes que conforman el Gobierno del Estado ha sido crucial para el avance la gobernanza, nuestro Estado es el primer lugar en el índice de desarrollo democrático, tiene la máxima calificación en manejo de información presupuestal y finanzas públicas, la transparencia y disciplina de la gestión financiera del Estado es reconocida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Mexicano para la Competitividad y las demás prestigiadas agencias calificadoras. Así mismo, la gente reconoce las acciones emprendidas al ser el Estado con mayor población que usa internet para realizar trámites de Gobierno, así como la descarga para formatos de Gobierno, pero para destacar la importancia de esta confianza debe ponerse especial atención en la ventanilla digital de inversiones, en la cual la gente confía en estos mecanismos para depositar el valor de su patrimonio para obtener certeza jurídica. De igual manera vemos importante que se haya dado continuidad a la implementación de estrategias que fortalecen la operatividad de las instancias gubernamentales con el programa "Yucatán Digital" que se ha dotado de servicios de internet a escuelas públicas, centros de salud, oficinas gobierno y parques municipales, lo dicho no sería posible sin la continuidad de la aplicación del plan de austeridad con el que se han disminuido gastos innecesarios con la finalidad de mantener los niveles sostenibles en el Estado. Así mismo, el Estado ha impulsado programas para el combate a la corrupción y la capacitación constante de servidores públicos. Diputadas y Diputados, es por todo lo expuesto que hacemos una invitación a todas las fuerzas políticas del Estado a



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

trabajar por mantener nuestra seguridad, la paz, la gobernabilidad y la paz social, en estas materias debemos sumar, no dividir, menos restar, multipliquemos esfuerzos y potenciemos los resultados. Hoy más que nunca debemos hacer un trabajo privilegiando el interés del pueblo yucateco para continuar teniendo el reconocimiento Nacional e Internacional sobre nuestra entidad que nos llena de orgullo. Por eso desde este Honorable Congreso, mandamos un mensaje claro a la sociedad de que en cualquier situación continuaremos actuando con madurez política y visión de futuro para mantener las condiciones de vida y no dejar de ser uno de los Estados más seguros de país, para nosotros contar con un Estado como Yucatán, en donde el cumplimiento de sus metas y logros se ven reflejados en la tranquilidad de las personas que viven en él y fundamentado en la justicia y en el cumplimiento estricto de la ley, son indicadores sumamente positivos de que las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo van a ser superadas y aunque tenemos aspectos que podemos mejorar, se hace un trabajo responsable. Sigamos cada quien desde su trinchera trabajando por un mejor Yucatán, porque la seguridad y el Estado de Derecho sean los ejes que nos distinguen entre nosotros y ante los ojos de los demás, esta Legislatura seguirá honrando el compromiso con la confianza ciudadana de dotar con mejores y más herramientas a nuestras Instituciones y vigilando por supuesto la aplicación de las mismas con base en la responsabilidad, el profesionalismo, la evaluación constructiva y propositiva ¡Porque Yucatán no necesita más, pero tampoco merece menos! sigamos trabajando unidos por mantener el presente y asegurar el futuro. Es cuánto”.

Concluida la intervención de la Diputada Cocom Bolio, el Presidente de la Mesa Directiva expuso; una vez agotadas las participaciones de las y los Diputados sobre este tema; se concedió el uso de la palabra para hablará sobre el tema de “Desarrollo Humano” al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien indicó: “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, yucatecas y yucatecos. “Donde hay concordia, hay victoria” Publio Lirio. Y debemos de focalizar 2 puntos fundamentales que nos va a dividir cual es la visión ciudadana, de Estado y Política que queremos. Hay 4 rubros que no podemos olvidar y que tienen que ser el eje de todo plan de gobierno, de cualquier Instituto político pero sobre todo de quienes ejercemos esta profesión, futuro, integración social, presupuesto programático y desarrollo tecnológico quien no tenga estos 4 puntos en la agenda política estará condenando al estado a un pragmatismo que al final no tendrá conclusiones dignas ni fundamentales. Ayer vimos resultados que no se pueden cuestionar



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

pues están abalados por el CONEVAL, hay resultados que son irrefutables e indiscutibles, en materia de educación, el crecimiento en materia de salud ¿Hay quienes pensamos que los procesos se pueden hacer diferentes? ¡Sí! ¿Hay quienes creemos que podemos realizar las formas y los fondos con distintos tintes y matices con mayor integración social, con mayor participación ciudadana? ¡Sí! Pero los resultados son innegables, sería mezquino y sería un acto de populismo venir a criticar lo que es irrefutable, pero sí venimos a sumar, venimos a señalar lo que se puede mejorar de esto se trata, el Gobierno de la gente, por la gente y para la gente, así lo ha manifestado Andrés Manuel López Obrador, pero sobre todo, así lo ha manifestado la ciudadanía que sale a expresarse. Queremos un gobierno de futuro, de retos, tenemos en frente, más allá de nuestras fronteras el mayor de los antagonismos que puede tener una sociedad, que es seguir creciendo en un estado de seguridad, seguir desarrollándonos pero con una visión educativa y de salud sólida ¿Cómo vamos a trascender? ¿Cómo vamos a evitar que esto se descomponga? ¿Cómo vamos a integrar a los pueblos originarios? Olvidados por décadas, pero hoy tenemos un gran reto ¿Cómo vamos a integrar a las mujeres al trabajo activo y a la protección jurídica que tienen que tener? ¿Cómo vamos a integrar el desarrollo tecnológico? Si nosotros no aprovechamos como estado y como país los siguientes 20 años en el nearshoring habremos sido la generación que le falló a su país y a su Estado, si no empezamos a impulsar el desarrollo colectivo en materia educativa y de salud, seremos la generación política que le habrá fallado a su Estado. Entonces esto va más allá de visiones partidistas, colores o geometrías políticas, este es un compromiso ciudadano, este es un compromiso patriótico y lo ha dicho el Presidente de la Republica aquí ¿Se ha combatido la pobreza? ¡Sí! ¿Se ha aumentado el desarrollo económico? ¡Sí! Pero no se puede dejar de reconocer, que también es un reflejo de la buena administración del Gobierno Federal, así como nosotros no podemos dejar de reconocer que el Gobierno del Estado con todo y las diferencias que podemos tener, ha ido cumpliéndole al pueblo de Yucatán. En materia del puerto y seré sumamente tajante y Presidentes, tal vez es del bloque pasado, pero me permitiré decirles que debemos de estar más atentos en la Legislatura y lo dijimos quienes en su momento votamos en contra, no fue un acto de cerrazón política, fue un acto de cerrazón jurídica y si nos equivocamos, nos equivocamos aquí en el Congreso, hicimos los procedimientos distintos, que nos sirva de experiencia, esto pudo haber ocasionado un problema sumamente fuerte. Por ello, lo que nos compete a nosotros es pensar en el Yucatán del segundo bloque del siglo XXI, ya pasamos 25 años ¿Hacia dónde vamos? ¿Vamos a continuar con esta seguridad? ¿Quién y cómo va ser nuestro programa de gobierno? ¿Qué le



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

vamos a dejar a las generaciones futuras? Si nosotros no nos preparamos tenemos 2 vertientes o nos convertimos en un país y en un Estado de manufactura barata, donde no le demos la oportunidad de altura a nuestras y nuestros jóvenes o nos convertimos en un estado de mente factura. Dejemos de ver a potencias como Inglaterra, como Francia, como España empecemos a ver economías emergentes como la India, como Singapur ¿Qué están haciendo? ¿Cómo están capacitando a sus jóvenes? ¿Cuál es la competitividad que hicieron? ¿Cómo integraron su pluriculturalidad? ¿Cómo integraron a sus etnias? Si nosotros seguimos con dogmas y si nosotros seguimos con visiones, que lo único que van a hacer es estancarnos, estaremos perdiendo nuevamente lo repito, la gran oportunidad que tiene México y lo decía bien Marcelo Ebrard tenemos los siguientes 15 años para desarrollar ¿Qué vamos a hacer con ello? ¿Cómo lo vamos a aprovechar? ¿Yucatán es la última entrada de combustibles, de energéticos? Y nos vamos a convertir en un clúster de desarrollo tecnológico, tiene que ser ecológico, en un clúster de desarrollo energético, tiene que ser inclusivo. Si nosotros dejamos atrás a los pueblos originarios, si nosotros dejamos atrás a los que piensan diferente, si nosotros dejamos atrás a los que no concuerdan con nosotros en la visión política, en la visión de hacer las cosas, estaremos desperdiciando lo más grande que tiene la sociedad yucateca que es la cultura y el talento porque eso es lo que nos mantiene seguros, eso es lo que nos mantiene en un crecimiento constante, si nosotros no escuchamos a la sociedad, estaremos enterrando a esta sociedad, a que perdamos como se va la arena entre los dedos, la seguridad y el crecimiento y eso, compañeras y compañeros será la cruz que cargará esta Legislatura. Así que los convoco a que revisemos todos los trabajos legislativos que han presentado compañeras y compañeros a que los saquemos de la congeladora, a que los ciudadanicemos, a que salgamos y sigamos abriendo el Parlamento Abierto, abrámosle la casa a la gente, que la gente venga, opine, diga, que seamos el factor de cambio y ese será lo que nos otorgará a nosotros la calidad moral para tener un peso específico y para generar Leyes que doten a las políticas públicas de presupuesto, de sentido, pero sobre todo de dignidad. Cuando la política se ejerce con dignidad no hay geometrías, no hay colores, no hay partidismos, lo ha demostrado Andrés Manuel, cuando la política se ejerce con dignidad, no hay colores, lo han demostrado hombres como Colosio, lo han demostrado hombres como el propio Mauricio Vila que está trabajando por todas y todos ¡Va más allá! No dejo de tener mis grandes diferencias, pero no puedo dejar de señalar que esta Legislatura es responsable de que nosotros cuidemos los procesos y los elementos que suceden afuera. Yo los convoco a la concordia, como dije, solo con concordia habrá victoria para el pueblo de Yucatán. Es cuanto".



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Para concluir con este tema se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila** de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, para hablar del tema "Desarrollo Humano", quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y de los ciudadanos que nos acompañan en este Recinto, de quienes siguen esta sesión mediante las redes sociales, muy buenos días. Honorable Asamblea, el día de hoy nos convocaron para exponer el resultado y evaluación que realizamos los Diputados correspondiente a la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, tal y como lo dispone la Ley Reglamentaria en la materia, la información que nos han presentado en este Quinto y penúltimo Informe de la administración actual nos ha permitido advertir los avances y logros en diferentes ámbitos, del resultado de los datos que nos proporcionaron tanto en el texto de informe y sus anexos, así como las comparecencias de los Secretarios el día de ayer. En esta intervención me avocare a resaltar 2 pilares fundamentales en la consecución del Desarrollo Humano, la educación y la salud. Estas 2 esferas forman parte de una base sólida sobre la que se construye sociedades prósperas y ciudadanos plenos. En primer término, consideremos que la educación es la llave maestra que desbloquea las puertas hacia una calidad de vida adecuada, abre un mundo de posibilidades para que las y los estudiantes amplíen y mejoren sus capacidades, por lo que es indispensable el adoptar medidas eficaces que garanticen el acceso universal a la educación y aseguren su calidad. En un mundo tan competitivo como el actual, las oportunidades en el campo profesional exigen personas preparadas que dominen las técnicas y cuenten con los conocimientos necesarios para acoplarse a una visión de evolución constante. En este sentido, reconocemos el esfuerzo y enfoque que ha adoptado la actual administración en el rubro educativo, conforme a los datos presentados en el Informe y de acuerdo a lo explicado por el titular de la Secretaría de Educación en el Estado, vemos que la política educativa busca favorecer el máximo desarrollo de las capacidades, de las y los estudiantes yucatecos, a través de estímulos como clases de robótica, la enseñanza bilingüe o la enseñanza dual para otorgar a las generaciones más jóvenes las herramientas que les permitan competir en el ámbito educativo y a futuro, en el mundo laboral. Ahora bien, además de infraestructura, cursos especializados y apoyos educativos, es fundamental el reconocimiento a la comunidad estudiantil por lo que a través de becas se busca incentivar el adecuado desempeño escolar, deportivo y artístico de niñas, niños y jóvenes del Estado. Debemos dimensionar con justicia los números presentados porque cada cifra representa un joven que antes no podía continuar su formación académica por tener que aportar al gasto



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

familiar, con las herramientas educativas más básicas que solo le permitían cumplir con los requisitos indispensables para obtener a través del trabajo un ingreso igual de básico. Hoy, podemos decir que más jóvenes se mantienen en las aulas con diversos apoyos económicos que les permite no afectar la economía familiar y de modo que su ocupación es continuar su formación educativa y de ese modo insertarse al mercado laboral con más y mejores perspectivas de crecimiento, lo que a corto plazo le permite apoyar con más recursos el ingreso familiar, a mediano plazo, conseguir con la experiencia y dedicación un mejor trabajo y a largo plazo, cosechar el fruto de su esfuerzo con mejores condiciones de vida. Ahora bien, de forma simultánea no debemos perder de vista la salud, que es un derecho fundamental que impacta directamente en la capacidad de los individuos de una sociedad para prosperar, por ello, adoptar medidas eficaces en este campo implica no solo la curación de enfermedades, sino también, la prevención y promoción de hábitos saludables. En una población sana, es una población productiva y resiliente, capaz de enfrentar los retos con fortaleza y vitalidad. Conscientes de esto, hemos de subrayar que a la luz de los resultados presentados, el sector salud en Yucatán se ha mantenido fuerte por un lado las acciones emprendidas se inclinaron hacia ampliar la cobertura de salud mediante diversas estrategias como "Salud Cercana" "Médico a domicilio" con un aumento en su operatividad de un 102.4%, o la tarjeta universal de salud que al día de hoy registra más de 549 mil personas afiliadas. El acceso a la salud, exige la disposición de instalaciones médicas, equipamiento adecuado y personal sanitaria capacitado, tema que se ha convertido en una tarea prioritaria para la administración actual, gracias a la construcción de 3 nuevos hospitales, el Hospital General Doctor Agustín O'Horán, el Naval en Progreso y el Hospital de Ticul, la remodelación, equipamiento y dotación de unidades médicas de traslado en diversas partes del Estado, así como la capacitación del personal médico en materia de salud mental, lactancia materna y alimentación. Aunando a lo anterior, observamos la incidencia de las estrategias implementadas en la disminución de enfermedades como el dengue, las enfermedades de transmisión sexual y cardiovasculares. La adopción de medidas eficaces en educación y salud no solo es una inversión en el bienestar individual, sino también un compromiso con el desarrollo humano sostenible, al trabajar de la mano en estos 2 frentes, construimos una sociedad más justa, equitativa y preparada para afrontar los desafíos del mañana. Desde el Poder Legislativo, ambos temas son sumamente importantes por tal razón a lo largo de estos casi 3 años de ejercicio se han presentado, discutido y aprobado diferentes Iniciativas encaminadas a garantizar que en Yucatán, tanto la educación como la salud sean una realidad. Diputadas y Diputados, sin ser

[Handwritten signatures and initials]



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PÓDER LEGISLATIVO

estridentes, pero reconociendo en su medida justa, hay que decir que en Materia de Desarrollo Humano se ha seguido avanzando concretamente, con pasos firmes mejorando la educación y la salud de los yucatecos. Efectivamente, la tarea es mucho y definitivamente siempre habrá áreas para mejorar, pero consideramos hoy que estamos por buen camino, que se está cumpliendo con el plan estatal de desarrollo y que en estos 2 rubros de desarrollo humano hay mucho avance y los resultados son satisfactorios. Por ello, lejos de descalificar a priori, debemos reconocer y sumar esfuerzos para que juntos, sin distinguir ideologías y colores sigamos haciendo más ciudadanos con educación, pues como se ha dicho, la educación es el arma más poderosa que podemos usar y con la salud, hagamos que ella, nuestra mejor aliada, porque la salud es el mayor tesoro y la mayor posesión que puede tener la sociedad. Para terminar, reitero e insto a mis compañeras y compañeros a que asumamos juntos por lo que resta de nuestro encargo constitucional la responsabilidad de cultivar el conocimiento y preservar la salud, porque en la unión de estos esfuerzos encontramos el camino hacia un Yucatán más prometedor. Muchas gracias. Es cuanto”.

IV.- El Presidente de la Mesa Directiva señaló; hemos llegado al punto correspondiente a los **asuntos generales**, permitiéndome recordarles que, acorde a lo que dispone el Artículo 21 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y conforme a lo establecido en el Artículo séptimo del Acuerdo Aprobado en fecha uno de febrero del año en curso, en lo referente a los asuntos generales, no se podrá discutir el tema de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

Seguidamente el Presidente dijo; en virtud de lo anterior, continuando con el orden del día, en este punto, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar Iniciativas, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta siete minutos.

Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar Propuestas de Acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán,



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

cuentan con un tiempo de hasta tres minutos.

Y por último se procederá a la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.

V.- Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva manifestó; no habiendo más asuntos por tratar, me permito recordarles que de conformidad al Artículo tercero del Acuerdo Aprobado para el desahogo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, **la celebración de la siguiente sesión, se llevará a cabo el día jueves ocho de febrero del año en curso, a las once horas**, en la que comparecerán Titulares de la Administración Pública a efecto de exponer lo relacionado con los temas “Desarrollo Económico y Territorial” y “Desarrollo Social y Rural”.

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las doce horas con treinta y tres minutos del día siete del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIOS:

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR
GONZÁLEZ.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA
TORRES.